MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Apartadó Antioquia, 03 de Abril de 2024		
Hora de inicio:	08:00 Horas	**Hora de finalización:**	08:30 Horas
Lugar:	Oficina del Comando Departamento de Policía Urabá		

ACTA – 030- GRUCO–JEFAT–17.1

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.42-7-10011-24 DE FECHA 22 DE MARZO 2024,CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA PERSONA JURIDICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT 900358073-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA DORALBA CANO AGUDELO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°21.464.369,CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Considerando
3. Inicio a la ejecución del contrato
4. Firma de asistentes

DESARROLLO

1. Verificación de quórum

En Apartadó Antioquia, a los tres (03) días del mes de abril de 2024, siendo las 08:00 horas, en la Oficina del Comando del Departamento de Policía Urabá, el señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**, Comandante del Departamento de Policía Urabá y la persona jurídica Centro De Diagnóstico Automotor Urabá Grande S.A.S, identificado con Nit 900358073-1 representada legalmente por la señora **MARIA DORALBA CANO AGUDELO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 21.464.369, acuerdan dar inicio al contrato de prestación de servicios N°.42-7-10011-24 de fecha 22 de marzo de 2024.

2. Consideraciones

Considerando que la persona jurídica Centro De Diagnóstico Automotor Urabá Grande S.A.S, identificado con Nit 900358073-1 representada legalmente por la señora **MARIA DORALBA CANO AGUDELO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 21.464.369, presentó propuesta dentro del proceso de mínima cuantía aviso **N°.PN DEURA MIC 010 2024**, cuyo objeto es "contratar el servicio de revisión técnico mecánica para el parque automotor (carros y motos) del Departamento de Policía Urabá, grupos operativos y especialidades".

Que para la fecha 22 de marzo de 2024, el Departamento de Policía Urabá, adjudicó el proceso de mínima cuantía con aviso **N°. DEURA MIC 010 2024**, cuyo objeto es **"**servicio de revisión técnico mecánica para el parque automotor (carros y motos) del Departamento de Policía Urabá, grupos operativos y especialidades**"**, ya que dicha propuesta cumplió con los requisitos solicitados en la invitación pública.

Que existe la disponibilidad presupuestal correspondiente, amparo mediante el siguiente registro presupuestal del compromiso (RPC) 11624 de fecha 27/03/2024, por valor de cincuenta y nueve millones ciento cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos ($59.105.769) moneda legal.

Que para el día 02 de abril de 2024, la persona jurídica Centro de Diagnóstico automotor Urabá Grande S.A.S, NIT: N° 900.358.073-1, representada legalmente por la señora MARIA DORALBA CANO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía N°21.464.369, presentó para su aprobación Garantía

única de seguros en favor de la Entidad Estatal, póliza 595-47-994000001517 de fecha 01/04/2024, expedida por la aseguradora solidaria, Nit 860.524.654-6

Que para la fecha 03 de abril de 2024 el Departamento de Policía Urabá aprobó la póliza por encontrarse expedida de conformidad con lo dispuesto en el contrato

3. Inicio a la ejecución del objeto contractual.

Habiéndose dado cumplimiento a los trámites de legalización y perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 42-7-10011-24 de fecha 22 de marzo 2024.

Fecha de inicio	03/04/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Valor de contrato	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor estimado, para el presente contrato asciende a la suma de cincuenta y nueve millones ciento cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos ($59.105.769,00) moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos de ley. Distribuidos de la siguiente manera así. Departamento de Policía Urabá, cincuenta y ocho millones ciento cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos ($58.105.769,00) moneda legal colombiana. Grupo Operativo Policía Fiscal y Aduanera Urabá, Un millón de pesos ($1.000.000,00) moneda legal colombiana. Los precios unitarios se encuentran descritos en el anexo N° 3 de la aceptación de oferta.

4. Firma de asistentes

IT. ANDERSON RÍOS VÉLEZ
Jefe Grupo de Contratos (E)

CR. WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Comandante Departamento de Policía Urabá.

Elaboró: Yamile Cecilia Graciano Puello
Auxiliar para apoyo de seguridad-12
Revisó: IT. Anderson Rios Vélez
Jefe Grupo de Contratos DEURA (E)
Revisado por: TE. Jhoana Milena Botina Jiménez
Jefe Área Administrativa DEURA (E)
Revisó: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquera
Jefe de Asuntos Jurídicos DEURA
Revisó: TC. Alex Gerardo Suárez Cruz
Subcomandante Departamento Policía Urabá
Fecha de elaboración: 03/04/2024
Ubicación: G/contratos2023/gestión

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, Teléfono: (4) 8296275
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Apartadó Antioquia, 03 de Abril de 2024		
Hora de inicio:	08:00 Horas	**Hora de inicio:**	08:30 Horas
Lugar:	Oficina del Comando del Departamento de Policía Urabá		

ACTA – 030- GRUCO–JEFAT–17.1

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.42-7-10011-24 DE FECHA 22 DE MARZO 2024,CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA PERSONA JURIDICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT 900358073-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA DORALBA CANO AGUDELO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°21.464.369 DE BELLO ANTIOQUIA,CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	ALDAIR CAMILO IMBACHI ZUÑIGA	GRULO-MOVILIDAD	ALDAIR.IMBACHI3690@CORREO.POLICIA.GOV.CO	1.058.966.670	3104116073	
----	MARIA DORALBA CANO AGUDELO	DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S	CDAURABAGRANDE@HOTMAIL.COM	21.464.369	8282121	

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275-8296796
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA